

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Rebadedera  
a doce de octubre de mil ochocientos ochenta y seis, ante  
el Sr. Alcalde Presidente del mismo y del infrascripto  
Senador comparsa D.<sup>a</sup> Feliciano del Rio  
Guerra, de estado viudo, la persona mayor de  
edad que vive en este pueblo de Valombros y de  
Gresubip Florentino Mandoru Rio de Valombros  
~~suos~~ años de edad natural y domiciliado en este  
pueblo tiene proyectado embarcarse para Repu-  
blica Mexicana; y necesitado para ello auer  
tar haber obtenido la ciencia Matemática la compare  
ante v. s. de v. s. y conde favorable y gutora sus  
perderlos se requiera sea necesario, En virtud  
del Sr. Presidente lo certifica así y quando se  
entendiere la presente ante y se diere certifiando de  
ello al interesado firmandolo en prueba de todo  
de que certifica =

Feliciano del Rio